



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO - 25286-31-05-001-2020-00142-00
DEMANDANTE: EDGAR HERNAN LUQUE SANCHEZ
DEMANDADO: ADISPETROL S.A.

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Póngase en conocimiento de las partes el dictamen rendido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca, visible en el PDF 22 del expediente virtual.
2. Comoquiera que fue allegado el dictamen rendido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez, se hace necesario, con el fin de continuar con la audiencia instrucción y juzgamiento de conformidad con lo previsto en el art. 80 del C.P.T. y S.S. modificado por el art. 12 de la Ley 1149 de 2007, en su etapa de alegatos de conclusión y sentencia, señalar el día **13 DE JUNIO DE 2023 A LAS 2:30 PM;** fecha y hora en que las partes y sus apoderados deberán concurrir a la diligencia por los medios virtuales correspondientes.

Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de las partes y sus apoderados, que deban concurrir a la mencionada audiencia.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Monica Cristina Sotelo Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dcef8f82b7b980f20fc160f53fbb247fad6ad548f2b712de458b139c2c28a06**

Documento generado en 10/03/2023 12:02:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>